Plan de Acción Tutorial

Facultad de Química

v. 5.0 (Aprobación por Junta de Facultad: 27/09/2024)

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Índice

1. Contextualización 2
2. Marco conceptual 2
3. Destinatarios 3
4. Las tutorías 3
5. Desarrollo de la acción tutorial 4
6. Metodología 9
7. Recursos humanos y responsabilidades 10
8. Criterios de selección de tutores/as y de tutores/as de curso 12
9. Criterios de selección de estudiantes mentores/as 12
10. Criterios de asignación tutor/a-estudiante 12
11. Criterios de asignación estudiante mentor/a-estudiante 13
12. Modelo organizativo (organigrama) 14
13. Recursos pedagógicos y tecnológicos 14
14. Formación de Tutores /as 15
15. Servicios relacionados con la atención al estudiante 15
16. Seguimiento y evaluación 15

1. Contextualización

En el marco de los planes estratégicos de la URV y de la Facultad se prioriza la acción tutorial con el objetivo de facilitar a los estudiantes la ayuda y las directrices necesarias para mejorar su integración en la Universidad y su desarrollo académico. En este sentido, la Facultad de Química plantea el Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT), y tiene implantado un proceso específico de orientación al estudiante en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) PR-FQ-013 Orientación a los estudiantes.

Los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Química disponen de un/a tutor/a personal desde el curso 1998-99. Fruto de la experiencia de los primeros años de acción tutorial, en 2009-10 se implanta el PAT en el Grado de Química y en el Grado de Bioquímica y Biología Molecular, y desde entonces se han ido introduciendo diferentes mejoras.

2. Marco conceptual

La tutoría académica definida por la URV es un proceso de carácter formativo, orientador e integral que llevan a cabo los docentes universitarios con el fin de orientar al estudiante en su proceso formativo. Uno o más docentes universitarios, en el papel de tutor o tutora, acompañan al estudiante desde que ingresa en la Universidad hasta que finaliza sus estudios, sobre todo en aquellos momentos en los que debe tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada materia por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos[1].

Los contenidos relacionados con la acción tutorial son:

- Información sobre la universidad, el centro y los estudios que se imparten.
- Formación.
- Orientación académica.
- Orientación profesional.
- Evolución académica de los/las estudiantes.
- Evaluación continua.
- Evidencias en el seguimiento de la consecución de resultados de aprendizaje.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química comprende las acciones que se realizan desde el centro para facilitar a los/las estudiantes el apoyo y las herramientas necesarias para que puedan alcanzar con éxito las metas académicas, personales y profesionales que les plantea la Universidad.

La práctica de la acción tutorial se desglosa en tres tipos principales. Por un lado, las tutorías individuales y las tutorías de curso (o grupales), que realizan los miembros del equipo decanal, el profesorado tutor y los/las coordinadores/as de titulación/PE/TFG/TFM/etc. Por otra parte, las que realizan los estudiantes-mentores a los alumnos de nuevo acceso.

[1] Fuente: Normativa Docencia URV (https://www.urv.cat/es/universidad/normativas/).

3. Destinatarios

A continuación, se presenta el perfil de los/as alumnos/as a los que se destina la tutoría académica, según sus particularidades:

- Estudiantes de nuevo acceso a los Grados.
- Estudiantes que desarrollan los Grados.
- Estudiantes que finalizan los Grados.
- Estudiantes de movilidad.
- Estudiantes de Mención Dual del Grado de Química.
- Estudiantes de Máster.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales.

4. Las tutorías

En el modelo actual se definen tres tipos de tutorías:

4.1. Tutoría de curso (o grupal):

Los principales encuentros informativos y de seguimiento se llevan a cabo a través de las tutorías de curso, dirigidas a los colectivos de estudiantes mencionados en el apartado 3. El número y naturaleza de estos encuentros es variable según a quién se dirigen, y participan los tutores de curso y otros docentes del centro (Decano/a, Vicedecano /a, coordinadores/a de TFG, etc.). Algunas de las tutorías de curso planteadas se realizan en sesiones comunes para todos los grados.

4.2. Tutoría individual:

Todos/as los/las estudiantes matriculados/das en el centro se distribuirán entre profesorado con dedicación exclusiva a tiempo completo adscrito a la Facultad de Química. En función de la disponibilidad del profesorado, los/las estudiantes matriculados/as en el Grado en Química (líneas catalán e inglés) podrían asignarse preferentemente a profesorado de los departamentos de Química Física e Inorgánica o Química Analítica y Química Orgánica; y los/las estudiantes matriculados en el Grado en Bioquímica y Biología Molecular y en el doble grado en Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular podrían asignarse preferentemente a profesorado del departamento de Bioquímica y Biotecnología.

En el caso de los másteres, los estudiantes pueden contactar con la coordinación para resolver cuestiones académicas. A decisión de la coordinación, se pueden asignar otros profesores/as como tutores/as.

El carácter de las tutorías individuales es opcional y dependerá de las necesidades de cada alumno a lo largo del grado. El/La profesor/a-tutor/a puede convocar reuniones con sus tutorizados a su discreción, o puede ser el/la propio/a estudiante quien pida una cita con su/su tutor/a para analizar los resultados académicos, resolver dudas o planificar aspectos futuros. Dentro de las tutorías individuales se incluyen aquellas que haga el tutor en un encuentro conjunto con más de uno/a de sus tutorizados.

4.3. Mentoría:

Todos/as los/las estudiantes admitidos/as en los grados tendrán asignado, durante el primer curso, un/a estudiante-mentor/a que será, preferentemente, un/a estudiante de 3º o 4º curso del mismo Grado en el que el alumno de nuevo acceso se ha matriculado. Los/Las estudiantes-mentores/as disponen de una guía

para realizar los encuentros, definida por el/por la coordinador/a del PAT, disponible en espacios del Campus Virtual accesibles para los/las mentores/as. Aparte, el/la coordinador/a del PAT se reunirá con los/las mentores/as para informar del funcionamiento y evaluación de la mentoría.

5. Desarrollo de la acción tutorial

A continuación, se describen los principales aspectos que hacen referencia a las tutorías.

5.1. Tutorías de curso

Se propone un calendario de tutorías de curso, presenciales, que se anunciará por los canales de comunicación del centro, preferentemente en los espacios "AULA GENERAL. Facultad de Química" y "ESPACIOS COMUNES DE TUTORÍA DE CENTRO FQ" del Campus Virtual, a las que los/las estudiantes podrán asistir según consideren. El primer encuentro programado corresponde a la Jornada de Iniciación a la Vida Universitaria (JIVU), que tiene lugar durante el mes de septiembre, antes de empezar las clases de grado. Ésta se anuncia a los/las estudiantes de nuevo ingreso a través de un correo específico de bienvenida.

En estos encuentros, los tutores/as de curso recogen la asistencia y posteriormente redactan un breve informe que entregarán al coordinador/a del PAT, excepto en el caso de la JIVU, que tiene un programa más definido y donde no se considera necesario.

A continuación, se presenta un ejemplo de programación de tutorías de curso para los/las estudiantes de un grado del centro.

Tutorías de curso (TC), alumnos de Grado

Se especifican detalles de las reuniones y aproximadamente cuándo se realizarán, así como los/las participantes que la lideran.

Las celdas sombreadas corresponden a tutorías comunes para todos los grados de la Facultad de Química.

1º curso	**TC 1.1 - septiembre**	**TC 1.2 - medio 1ºC**	**TC 1.3 - inicio 2ºC**
temas	Jornada de Iniciación a la Vida Universitaria	Sensaciones iniciales. Dificultades.	Previo encuentro con mentores/as. Rendimiento.
participantes	Equipo decanal. Tutor de 1º curso.	Tutor de 1º curso.	Tutor de 1º curso.

2º curso	**TC 2.1 - medio 1ºC**	**TC 2.2 - medio 2ºC**
temas	Ciudadanía (JQV [2]). Prerrequisitos de GQUI. Seguimiento.	Ciudadanía. Prerrequisitos de GQUI. PE extracurriculares. Seguimiento.
participantes	Coordinación de Ciudadanía+JQV [2] . Tutor/a 2º curso.	Coordinación de Ciudadanía. Tutor/a 2º curso.

3º curso	**TC 3.1 - inicio 1ºC**	**TC 3.2 - medio/final 2ºC**
temas	Movilidad.	Menciones de grado. PE y TFG. Seguimiento.
participantes	Coordinación de movilidad Coordinación de grado. Tutor de 3º curso.	Coordinación Grado. Coordinación Dual GQUI. Coordinación TFG y PE. Tutor de 3º curso.

4º curso	**TC 4.1 - final 1ºC**
temas	Presentación de másteres en FQ.
participantes	Coordinación de los másteres FQ DG o VDG [3] FQ.

[2] Jornadas de Química Verde.
[3] DG: Decano/Decana; VDG: Vicedecano/Vicedecana.

5.2. Tutoriales individuales

Las reuniones individuales entre tutor y estudiante permiten centrarse en aspectos más concretos de cada estudiante.

5.3. Aspectos generales a trabajar durante la acción tutorial

En general, tanto por las tutorías de curso como las individuales, los aspectos que se trabajan se indican a continuación:

a) Tutorías para los/las estudiantes de nuevo acceso a Grados:

Se desarrollarán, entre otras, las siguientes acciones:

- El primer encuentro programado corresponde a la Jornada de Iniciación a la Vida Universitaria, que tiene lugar durante el mes de septiembre, antes de empezar las clases de grado.
- Durante el primer mes de clase los/las tutores/as, a petición de los/las estudiantes, pueden realizar una sesión de tutoría para contrastar su percepción sobre la Facultad, detectar sus problemas académicos o metodológicos, y les orientarán sobre la forma de resolver los problemas detectados.
- Durante el período de clases, los/las tutores/as acordarán las reuniones de tutoría mediante el espacio e-tutoría con sus tutores /as, disponible en el Campus Virtual, o a través del correo electrónico.
- Al empezar el segundo cuatrimestre los/las tutores/as, junto con los/las estudiantes, analizarán las calificaciones de los/las estudiantes y planificarán las actividades académicas del segundo cuatrimestre.
- Los/las tutores/as harán un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as de nuevo acceso que una vez terminado el primer cuatrimestre no hayan superado más de 12 créditos para analizar, conjuntamente con los/las estudiantes, las razones de estos malos resultados y reducir de esta forma, siempre que sea posible, el abandono de estos/as estudiantes.
- Los/las tutores/as también se pondrán en contacto con aquellos/as alumnos/as que durante el primer curso decidan abandonar el Grado para saber las razones de este abandono y analizar, junto con los/las estudiantes, si es posible revocar esta decisión. Una herramienta que tienen a disposición los/las tutores/as para identificar a estos/as estudiantes son los informes elaborados por los/las estudiantes-mentores/as.
- Los/las tutores/as harán también un seguimiento especial en la sesión de tutoría pre-matrícula de 2º curso a aquellos/as estudiantes que hayan suspendido un importante número de créditos en 1º curso, con el fin de informarles de la normativa de matrícula de la URV, y evitar que se matriculen de un número excesivo de créditos, que puede ser causa de abandono del Grado por el elevado coste económico que supone.

Todos/as los/las estudiantes admitidos/as en el centro tendrán durante el primer curso un/a estudiante-mentor/a asignado. El estudiante-mentor/a será, preferentemente, un/a estudiante de 3º o 4º curso del mismo Grado en el que el alumno de nuevo acceso se ha matriculado. La labor de mentor/a es voluntaria, y forma parte de las actividades ofrecidas en las asignaturas de grado Ciudadanía, *Citizenship* y Seminarios Interdisciplinarios.

Existe una guía específica para los/las estudiantes-mentores/as, donde se especifican aspectos concretos de la tarea a desarrollar.

Los/las estudiantes mentores/as desarrollarán, entre otros, las siguientes acciones:

- Convocar al estudiante tutorizado a un mínimo de 4-5 reuniones durante el curso, preferentemente una al mes entre octubre y mayo.
- Aportar evidencias escritas al/a la coordinador/a del Plan de Acción Tutorial y al/a la profesor/a tutor/a correspondiente del apoyo realizado en las reuniones, temas tratados, etc.

El/La vicedecano/na de la Facultad de Química coordinará la acción tutorial del profesorado tutor o de los/las estudiantes mentores/as.

b) Tutorías para los/ las estudiantes que desarrollan los Grados (2º o 3º curso):

- Los/las tutores/as, a iniciativa de los/las estudiantes, pueden recibir a los/las estudiantes tutorizados/das previamente a su matrícula, para revisar el desarrollo académico, considerar la propuesta de matrícula de los/las estudiantes y resolver las dudas que puedan surgir en cuanto a las asignaturas a cursar. Los/Las tutores/as valorarán la propuesta y, en su caso, orientarán al/a estudiante, siendo la postura del/de la tutor/a no vinculante.
- Durante los períodos de clases, los/las tutores/as dispondrán de un lugar y horario de atención, que estará dentro de los horarios que el profesorado dedica a la atención de los/las estudiantes de sus cursos.
- Al empezar el segundo cuatrimestre los/las tutores/as analizarán las calificaciones de los/las estudiantes y cualquier otro aspecto académico, y planificarán las actividades académicas del segundo cuatrimestre.

Los/las estudiantes de los Grados realizan la encuesta institucional llamada "Evaluación de la Titulación" que da información de utilidad para definir los objetivos y acciones del PAT.

- **Tutoría de curso sobre movilidad:**

Los/Las estudiantes de movilidad estarán tutorizados/das por el/por la coordinador/a de movilidad. Se realiza una tutoría de curso, específicamente orientada a estudiantes de 2º y 3º curso de grado para informar sobre la movilidad y los programas de ayudas relacionadas. Se realiza conjuntamente para todos los grados.

- **Tutoría de curso sobre menciones de grado, en especial la Mención Dual del Grado de Química:**

Se realiza una tutoría de curso específicamente orientada a estudiantes de 3º curso de grado para informar sobre las menciones del grado que cursan. En el caso del GQUI y GCHEM, se haced hincapié en la mención Dual. Esta tutoría la lidera el/la coordinador/a de la mención Dual.

Se informa especialmente de las asignaturas optativas y de las menciones que se ofrecen en los grados.

Los/Las estudiantes que siguen el itinerario de la mención Dual del Grado en Química estarán tutelados/as, simultáneamente, por un/a tutor/a profesional en la empresa a la que se incorporen para desarrollar la mención Dual y un/a tutor/a académico en la Facultad de Química. Aparte, el/la coordinador/a de

la mención Dual les ayuda a resolver dudas relacionadas con la documentación, los pasos a seguir a lo largo del proceso de selección, etc.

c) Tutorías para estudiantes que finalizan los Grados (4º curso de los grados o 5º curso del doble título):

Se realiza una tutoría de curso a finales del 1r cuatrimestre, donde se presenta la oferta de másteres de la Facultad de Química. Participan los/las coordinadores/as de los másteres y el/la decano/ a o vicedecano / a del centro.

El/La tutor/a académico/a continúa haciendo un seguimiento académico dirigido a la toma de decisiones, en este momento más encaminado a las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado. También aborda aspectos referentes a la orientación profesional y la formación continua, si así lo requiere el estudiante.

Los/Las estudiantes que desarrollan el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, además de un/a tutor/a externo, están orientados por un/a tutor/a académico/a de la Facultad de Química.

d) Estudiantes de Máster:

La acogida de los/las estudiantes al inicio de curso tendrá lugar por parte del/de la coordinador/a de Máster.

Los/Las estudiantes pueden contactar con el coordinador/a del Máster para resolver las cuestiones académicas. A decisión de la coordinación del Máster se pueden asignar otros profesores/as del Máster como tutores/as (por ejemplo, en función de la especialidad, etc.).

Además de la tutoría académica, existe la tutoría del Trabajo de Fin de Máster, que es asignada por la coordinación del Máster.

e) Estudiantes con necesidades educativas especiales.

En caso de detectar estudiantes con necesidades educativas especiales, las acciones específicas se coordinarán con las unidades de apoyo correspondientes de la Universidad.

En el Anexo 1 se muestra la distribución cronológica aproximada de la acción tutorial a lo largo del grado, así como las horas de dedicación.

6. Metodología

Tipo de Actividad	
Tutorías de curso, jornadas, cursos o seminarios	Destinadas a todos/as los/as alumnos/as que quieran participar. Cuando el contenido de estas reuniones sea mayoritariamente formativo/informativo y las orientaciones puedan ser trabajadas en grupo fomentando la discusión y participación de los/las alumnos/as. Puede convertirse en un mecanismo para reforzar las competencias transversales de la titulación. También se incluyen reuniones de seguimiento del rendimiento académico.
Tutorías personalizadas	Cuando sea necesario que la orientación tenga un carácter individualizado y personal.
Reuniones de mentoría	Destinadas al grupo de alumnos que tienen el mismo estudiante-mentor. Se discuten aspectos similares a las tutorías de curso o individuales, pero desde otros puntos de vista.
Modalidad	
Presencial	Las tutorías de curso se desarrollarán de forma presencial en un espacio asignado y publicado por el/la coordinador/a del PAT. El seguimiento de las tutorías de curso se recogerá por el/la tutor/a de curso correspondiente a través de un control de asistencia (número de asistentes) y un informe de cada reunión.
Semipresencial	Las tutorías individuales se desarrollarán de forma presencial o virtual. Las tutorías virtuales se realizarán a través del espacio de e-Tutoria (Moodle) y su seguimiento se recogerá en el mismo espacio. El seguimiento de las tutorías presenciales también se recogerá en el espacio de e-Tutoria (Moodle).

7. Recursos humanos y responsabilidades

A continuación, se indican los agentes que intervienen en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y sus funciones:

- **Coordinador/a del Plan de Acción Tutorial:** Vicedecano/na de la Facultad de Química.

  Funciones:

  - Coordinar y realizar el seguimiento anual de la acción tutorial junto con los/las coordinadores/ras de Titulación. Informar a la Junta de Facultad proponiendo, en su caso, las mejoras que se deriven de su desarrollo
  - Asignar a los/las profesores/as tutores/as, incluidos/as los/las tutores/as de curso, de acuerdo con los/las coordinadores/ras de las enseñanzas correspondientes. Asignar a los estudiantes-mentores/as para estudiantes de Grado de nuevo acceso.
  - Coordinar la acción tutorial dirigida a los/las estudiantes de Grado de nuevo acceso desarrollada por los/las profesores/as tutores/as, a iniciativa de los/las estudiantes de Grado, y aquella desarrollada por los/las estudiantes-mentores/as.
  - Proponer el calendario de tutorías de curso para todos los grados, y coordinarse con las demás figuras participantes en estos encuentros (coordinadores/as de grado/máster, de PE/TFG, de movilidad, etc.).
  - Recibir información de los/las coordinadores/as de Titulación en cuanto a las dificultades o disfunciones que se detecten en cada enseñanza, y utilizarlas para buscar soluciones o mejoras.
  - Seguimiento, coordinación y evaluación de la tutoría (asegurar formación de tutorías, asegurar la difusión de la tutoría al estudiante, realizar una reunión de tutoría anual como mínimo, realizar la evaluación anual, introducir mejoras en el PAT del centro).

- **Coordinadores de Titulación:**

  Funciones:

  - Asegurar que los/las estudiantes tengan un/a tutor/a asignado. En caso de que sea necesario, proponer al/a la coordinador/a del PAT realizar un cambio en la asignación del/de la tutor/a.

- **Tutores/as:**

  Funciones:

  - Realizar tutorías a un máximo de 50 estudiantes.
  - Disponer de evidencias documentales del seguimiento realizado (por ejemplo, a través de la ficha de seguimiento de las tutorías realizadas en el espacio e-tutoría del Campus Virtual).
  - Participar en los cursos de formación de tutores/as, en las reuniones de seguimiento y en la evaluación de la tutoría, en su caso.
  - Realizar un informe sobre las tutorías realizadas, en caso de requerimiento por parte del coordinador de la acción tutorial.

- En el caso de ser tutores/as de estudiantes de Grados:
    - Realizar, a iniciativa del estudiante o a propuesta del tutor, las reuniones que se consideren.
    - Hacer el seguimiento de las reuniones realizadas entre los/las estudiantes tutorizados/as y sus/as estudiantes-mentores/as.
    - Realizar el seguimiento de la adquisición de competencias transversales (CT) por parte del estudiante.
    - Animar a la realización de las encuestas por parte de los alumnos/as: encuestas de evaluación PDI, satisfacción tutorías, etc.
- En cuanto a los/las tutores/as de curso:
    - Conocer globalmente la realidad del curso (asignaturas, dificultades, perfil general de los estudiantes, tasas de éxito/rendimiento, etc.) y de los estudiantes de los que es tutor.
    - Participar y/o liderar las tutorías de curso estipuladas en la programación anual.
    - Llevar un control de asistencia de los/las alumnos/as a las tutorías de curso.
    - Realizar un breve informe de cada uno de estos encuentros, o de los requeridos por el/la coordinador/a del PAT, resaltando los hechos más destacables. Entregarlo al/a la coordinador/a del PAT.

➢ **Estudiantes mentores/as:**

Funciones:

- Durante el primer año, facilitar la integración del alumno de nuevo ingreso en la universidad.
- Realizar la mentoría a un máximo de 5-6 estudiantes (supervisado por el/la coordinador/a del PAT).
- Convocar una reunión al mes al grupo de estudiantes tutorizados, entre octubre y mayo.
- Elaborar un informe por escrito de cada encuentro con los alumnos/as mentorizados/das, que se enviará por e-mail al/a la coordinador/a del PAT y al profesorado tutor correspondiente. También se colgará en el espacio correspondiente del Campus Virtual.
- El/La coordinadora/a del PAT adopta el rol de coordinador/a y supervisor/a de la acción de mentoría, en coordinación con el profesorado tutor correspondiente, y ejerce funciones de seguimiento y evaluación del mismo proceso. Es quien asigna los/las tutorizados /as a los/las estudiantes mentores/as.

➢ **Estudiantes tutorizados:**

Los/Las estudiantes de Grado podrán:

- Ponerse en contacto con sus profesores/as tutores/as para conocerse y establecer cómo se desarrollará la acción tutorial. También durante los estudios para resolver, discutir o planificar cualquier aspecto académico, formativo, de la vida universitaria o del futuro profesional.

- Durante el primer curso, participar en las tutorías organizadas por el estudiante-mentor/a.
- Participar en las tutorías de curso organizadas por el coordinador del PAT, en las que también participan los correspondientes tutores de curso y otras figuras de coordinación del centro.

➢ **Técnico/a de apoyo a la calidad docente:**

Funciones:

- Apoyar el seguimiento y evaluación (facilitar datos de participación).

➢ **Técnico/a de la Oficina de Apoyo al Decanato:**

Funciones:

- Comprobar que todos los estudiantes tengan un tutor/a asignado/a.
- En su caso, publicar el programa de tutorías de curso en el espacio Moodle AULA GENERAL.

8. Criterios de selección de tutores/as y de tutores/as de curso

- Priorizar al profesorado que manifieste interés por desarrollar la figura de tutor/a.
- Priorizar al profesorado a tiempo completo que de la mayor parte de su docencia en la enseñanza de la Facultad de Química que cursa el estudiante tutorizado/a.
- Priorizar al profesorado con buenas habilidades sociales y comunicativas.
- Los/Las tutores/as de curso, propuestos/as por el coordinador del PAT y el resto del equipo decanal, son profesores de al menos una asignatura de grado del curso del cual son tutores, y tienen un conocimiento suficiente del resto de las asignaturas del curso. Preferiblemente están adscritos a la Facultad de Química.

9. Criterios de selección de estudiantes mentores/as

- Estar cursando 3º o 4º curso de Grado.
- Tener disponibilidad horaria para asumir esta tarea.
- Tener buenas habilidades sociales y comunicativas.
- Se priorizan los/las estudiantes matriculados/as en Ciudadanía/*Citizenship* o en Seminarios interdisciplinarios.

10. Criterios de asignación tutor/a-estudiante

- La asignación tutor/a-estudiante la realiza la Facultad de Química junto con los departamentos que tienen docencia en cada una de las enseñanzas.
- Cada tutor/a puede realizar tutorías a un máximo de 50 estudiantes, aunque en caso necesario este número podría aumentar.

- A criterio del/de la coordinador/a del PAT, se puede priorizar una mayor carga de tutorías a aquellos/as profesores/as según sean sus cargos de gestión, coordinación o representación.
- Realización de la asignación una vez formalizada la matrícula de los/las estudiantes de nuevo acceso.
- Revisar la asignación de tutorías anualmente, y en caso necesario se realizarán los cambios correspondientes. Si conviniera, se revisará con mayor frecuencia. Tanto los/las estudiantes como los/las tutores/as pueden pedir un cambio en la asignación de acuerdo con el/la coordinador/a del PAT.

Los departamentos introducen la información sobre los tutores asignados al aplicativo EVIA. Al día siguiente la información se reflejará automáticamente a través de Moodle, para que tanto los/las estudiantes como los/las tutores/as tengan la posibilidad de comunicarse a través de este espacio.

Reconocimiento:

- Tutores/as:
    - Reconocimiento por evaluación docente. Las tareas de tutor/a se explicitarán en los informes de evaluación docente. Tiene el reconocimiento docente establecido en la Normativa del pacto de dedicación URV (0,5 UAA por cada 20 estudiantes tutorizados).
- Tutores/as de curso:
    - Reducción docente de 0,5 créditos por esta tarea (según disponibilidad de créditos en la bolsa de centro) .

11. Criterios de asignación estudiante mentor/a-estudiante

- La asignación mentor/a–estudiante la realiza la Facultad de Química a través del/de la coordinador/a del PAT.
- Cada mentor/a puede realizar tutorías a un máximo de 5-6 estudiantes, aunque en caso necesario este número podría aumentar.

Reconocimiento:

- Mentor/a:
    - 1 ECTS en la asignatura de "Ciudadanía/*Citizenship*" del Grado de Química y de "Seminarios Interdisciplinares" del Grado de Bioquímica y Biología Molecular.

12. Modelo organizativo (organigrama)

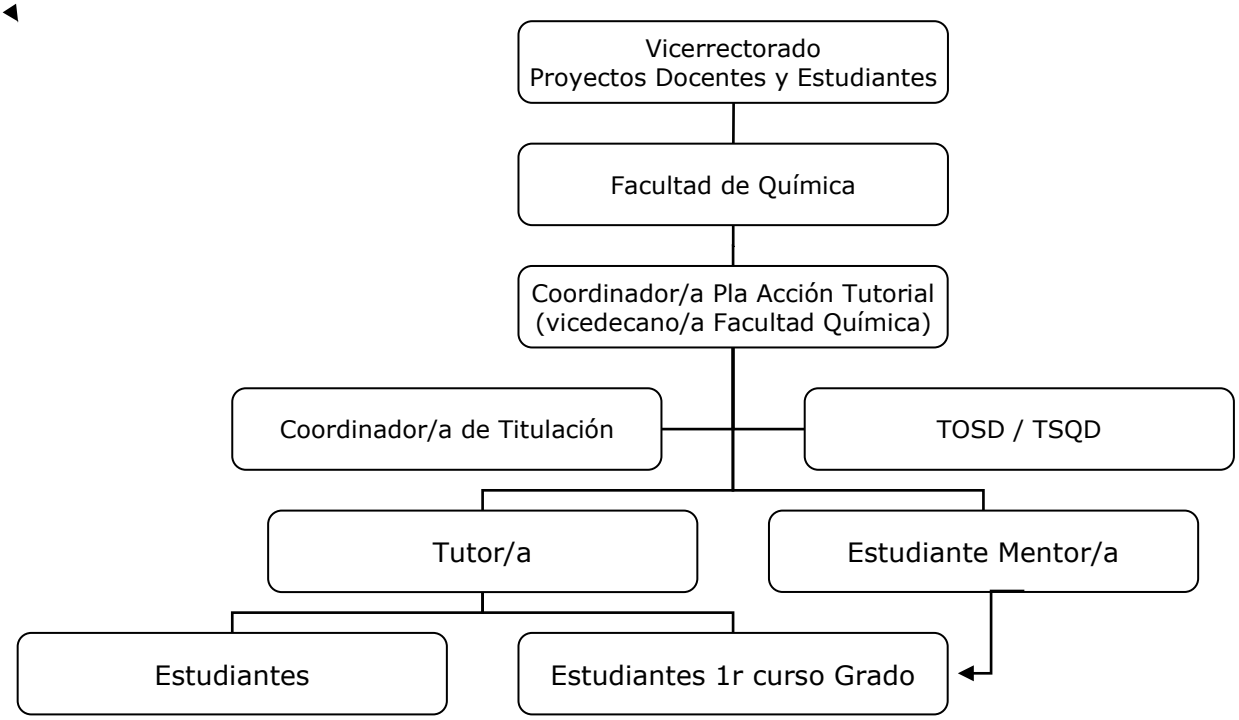

13. Recursos pedagógicos y tecnológicos

- Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química
- Espacio de e-tutorías (Moodle): como herramienta de tutoría semipresencial y de registro de las tutorías.
- Espacio ESPACIOS COMUNES DE TUTORÍA DE CENTRO FQ (Moodle): herramienta general para el profesorado tutor con información referente a las tutorías y listados tutor/a-estudiante. No accesible a los/las estudiantes.
- Espacio AULA GENERAL. Facultad de Química (Moodle): herramienta general para los/las estudiantes de grado con información diversa. No accesible al profesorado.
- Guía del/de la profesor/a-tutor/a
- Guía del estudiante mentor/a
- Manual de uso de Moodle E - Tutorías:

  https://docs.campusvirtual.urv.cat/wiki/Qu%C3%A8_t%E2%80%99ofereix_el_Campus_Virtual_de_la_URV%3F#Espai_e-tutories_(grau)
- Guía del estudiante tutorizado /a:

  https://docs.campusvirtual.urv.cat/wiki/Manual_de_l%E2%80%99estudiant#Quins_recursos_i_activitats_pots_trobar_en_una_aula_virtual_i_com_consultar-los?

14. Formación de Tutores /as

- La formación del profesorado tutor es obligatoria para todo aquel que ejerza tareas de tutorización al acceder a la Facultad de Química, y deberá actualizarse periódicamente, tal y como establezca el Equipo Decanal, con la validación por parte de la Comisión de Seguimiento y Calidad Docente.
- Sesión de trabajo con tutores/as, bajo demanda, para conocer Moodle e-Tutorías.
- Anualmente se decidirá la formación necesaria para la mejor realización del proceso tutorial.
- Formación específica de los tutores/as profesionales que participan en el itinerario de mención Dual.

15. Servicios relacionados con la atención al estudiante

Aparte de la tutoría académica el estudiante puede recibir información a través de:

- Oficina del Estudiante.
- Coordinador/a de movilidad de la Facultad de Química.
- Coordinador/a de Prácticas Externas del Grado en Química.
- Coordinador/a de Prácticas Externas del Grado en Bioquímica y Biología Molecular.
- Coordinador/a de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Química
- Coordinador/a de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Bioquímica y Biología Molecular.
- Coordinador/a de la mención Dual del Grado en Química.
- Centro Internacional.

16. Seguimiento y evaluación

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad de Química tiene implantado el proceso de seguimiento y evaluación del PAT (PR-FE-013. Orientación a los estudiantes), donde se concretan los indicadores y evidencias a recoger, las acciones a realizar y los agentes que intervienen. Por tanto, para definir la metodología de seguimiento y evaluación del PAT se ha tenido en cuenta este proceso como marco de referencia.

La evaluación del PAT se llevará a cabo anualmente por la coordinación del PAT de la Facultad de Química. Las conclusiones de esta evaluación quedan recogidas en el informe de seguimiento de centro que se realiza anualmente.

Qué se evalúa	Cómo se evalúa	Cuando se evalúa
Satisfacción de los Estudiantes y Tutores/as	Grados: Encuesta Evaluación Titulación Tutores: Encuesta de satisfacción	Final de cada curso académico
Participación	Informe de URV en cifras Informes de seguimiento de las reuniones con estudiantes mentores/as	Final de cada curso académico
Seguimiento (Funcionamiento de las tutorías, cumplimiento de objetivos, etc.)	Reunión con tutores/as de curso Valoración del grado de asistencia a las tutorías e informes recogidos por el CPAT	Final de cada curso académico

Anexo 1

Secuencia para estudios de Grado.

Periodo	Tipología de la tutoría	¿Quién lo hace?	Nº. sesiones	Intervalo realización	Equivalencia (horas)
1º curso	Tutoría de curso: Jornada de iniciación a la Vida Universitaria	Equipo Decanal, tutor/a de curso	1	1a semana septiembre (previo inicio de curso)	5
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Después de sesión de bienvenida (1r mes)	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante/Tutor/a	1	Principio de 2º Cuatr.	
	Tutoría grupal	Estudiante-mentor	8	Cada mes	4
	Tutoría de cursos	Tutor del curso	2	Mitad 1r Cuatr., principio 2º Cuatr.	2
2º curso	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Antes de la matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	A mitad de 1r Cuatr.	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Inicio/ mitad de 2º Cuatr.	
	Tutoría de curso. Ciudadanía/Seminarios Interdisc. Pre- requisitos de matrícula (GQUI/GCHEM)	Coord. Ciudadanía/Seminarios Interdisc., Coord. grado, tutor/a de curso	1	1r Cuatrimestre	1
	Tutoría de curso	Tutor/a de curso	1	A mitad de curso	1
3º curso	Tutoría de curso. Jornada informativa sobre movilidad	Coord . de movilidad	1	1r Cuatr.	1
	Tutoría de cursos. Jornada informativa de TFG y PE, y menciones de titulación. En el GQUI, información sobre mención Dual	Coordinación. de PE y Coord. grado o persona en quien delega, Coord. mención Dual	1	2º Cuatr.	1
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Antes de la matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	A mitad de 1r Cuatr.	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Inicio/mitad de 2º Cuatr.	

4º curso	Tutoría de curso. Jornada informativa sobre los másteres que se ofrecen en el centro	Decano y coordinación de másteres	1	Final 1r Cuatr.	1
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Antes de la matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	A mitad de 1r Cuatr.	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor	1	Inicio/ mitad de 2º Cuatr.	
	Tutoría de curso (opcional)	Tutor/a de curso	1	Final 1r Cuatr.	1

Otros	Actividades recomendadas por el/la tutor/a o el/la coordinador/a del Plan de Acción Tutorial o consultas a demanda del estudiante	Tutor/a-coord. PAT	indeterminado	a lo largo del grado	7
			Total horas		**Mínimo 25**